

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 506.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 14 del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”, de fecha 23 de marzo del corriente año, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-



*Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional*

RESOLUCION N° 14 SAN LUIS, VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.

VISTOS: La presentación efectuada por la Sra. Noelia Conca por la cual solicita se le otorgue una Beca para realizar el Curso de "Auditor Interno de la Norma ISO: 9001:2015.

La misma tiene una duración de cuatro meses con un costo total de pesos nueve mil ((\$ 9.000.-) más impuestos.

Considerando este Instituto de Capacitación e Investigación necesario formar personas con conocimientos técnicos-operativos para realizar actividades que constituyen el proceso de auditorías internas requeridas por ISO 9001:2015, es que se expide en forma favorable la concesión de la Beca solicitada.

Por ello, la Sra. Presidente en uso de sus facultades;

RESUELVE:

- I) **OTORGAR** a la Sra. NOELIA CONCA una beca de PESOS: NUEVE MIL (\$ 9.000.-), a los fines de realizar el Curso de "Auditor Interno de la Norma ISO:9001:2015.
- II) **COMUNICAR** a Secretaría Contable a los fines pertinentes.

HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE:-




Dra. LILIA ANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA